

Honduras referente en Latinoamérica por ser el primer país en depositar Convenios de la Haya Relativos a la Protección de Niñez

Tegucigalpa. 21 de agosto 2018. Honduras fue destacado y reconocido como un país referente en Latinoamérica por ser el primero en depositar los Convenios de la Haya relativos a la Protección de Niñez y por haber mostrado en los últimos cuatro años un nivel de implementación alto y ejemplar en la restitución internacional de niños y niñas, poniéndolo al nivel de las tradicionales potencias mundiales en la materia dijo la Directora Ejecutiva de la DINAF, Lolis María Salas Montes, luego de participar en la Reunión Latinoamericana sobre implementación y funcionamiento de los Convenios de La Haya sobre Cooperación Jurídica y Protección Internacional de Niños, en el marco de las celebraciones del 125 aniversario de la Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado (HCCH), que se realizó recientemente en Buenos Aires, Argentina.

La funcionaria expresó su satisfacción por dicho reconocimiento, ya que, gracias a la gestión institucional, Honduras solo tiene pendiente el depósito del convenio relativo a las Adopciones.

La reunión en mención contó con más de 160 participantes, representantes de Órganos Nacionales, Autoridades Centrales, Organismos de niñez, y Organismos internacionales, así como Jueces de la Red Internacional de Jueces de La Haya, de la Red Nacional Argentina en materia de Protección de Niños, funcionarios del Poder Legislativo y del Poder Judicial, diplomáticos, académicos, abogados y estudiantes de 24 jurisdicciones (Alemania, Argentina, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Sudáfrica, Suiza, Uruguay y Venezuela).

El evento contó con el apoyo de los Ministerios de Relaciones Exteriores y Culto y de Justicia y Derechos Humanos de la República Argentina y se focalizó en la implementación de los Convenios de La Haya sobre Cooperación Jurídica y Protección Internacional de Niños, abordándose asimismo el modo en que se puede lograr mayor eficacia a la hora de implementar los instrumentos de Derecho Internacional Privado a nivel local.

El Secretario General de la Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado por sus siglas en inglés HCCH, el Dr. Bernasconi, celebró el notorio incremento en la visibilidad de la HCCH en América Latina y el Caribe, apoyado con el trabajo de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, e invitó a los respectivos Estados a unirse como Miembros de la Organización y/o incorporar a sus ordenamientos jurídicos los Convenios abordados durante la reunión.

También destacó la importancia de la implementación eficaz de los Convenios, y consecuentemente de los servicios post-convenio y asistencia que desarrolla la HCCH, para asegurar su funcionamiento efectivo, evitando que los mismos se conviertan en palabras vacías.

El Derecho Internacional Privado es la plataforma más fuerte que coadyuva a la implementación de los instrumentos internacionales formulados por los Sistemas de la OEA y ONU.

En consecuencia, en las exposiciones llevadas a cabo por más de 40 expertos de la región, se realizaron propuestas concretas para hacer frente a los desafíos de implementación por parte de los distintos sectores representados como: el Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y la academia.

Dentro de los retos planteados a nivel de país, por parte de la Conferencia de Derecho Internacional Privado resaltan el desarrollo de una estrategia para la promoción de los servicios de los diferentes Convenios de la Haya, en las diferentes Oficinas Regionales de la DINAF, así como la realización de una jornada completa institucional de revisión de documentos técnicos y lineamientos rápidos para la implementación del Cobro Internacional de Alimentos que entrará en función a partir del 11 de octubre del 2018.

El Derecho Internacional Privado es la plataforma más fuerte que coadyuva a la implementación de los instrumentos internacionales formulados por los Sistemas de la OEA y ONU.